

PROCESO PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA JULIO 2018

CONDOMINOS PLAYA DORADA A.C

Objetivo: Desarrollar un procedimiento por el cual los asociados de CONDOMINOS PLAYA DORADA A.C podrán participar en el proceso de las decisiones que se realizarán durante la asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el 14 de julio del 2018 a las 16 hrs.

Antes del Proceso

- Se lanzará una convocatoria vía correo electrónico, lona en la entrada del Fraccionamiento y distribución de circulares en las casas y página de internet.
Responsable: Comisión de Vigilancia y Ética. **Fecha:** 2 semanas antes de celebrar la elección.
 - Dicha convocatoria tendrá la descripción de las decisiones a tomar a nivel de tema.
 - Distribuir vía correo electrónico la solicitud de pertenencia a la asociación, para poder participar, esta también estará disponible el día de la asamblea.
- Las propuestas para reglamentos de multicanchas, reglamentos de club de playa, serán subidas a la página de internet de la asociación. www.condominosplayadorada.org para que estas puedan ser revisadas con antelación.
- Las propuestas de las compañías de seguridad y su carta de presentación serán subidas a la página de la asociación para ser revisadas con antelación.
- Las propuestas de las compañías administradoras y su carta de presentación serán subidas a la página de la asociación para ser revisada con antelación.
- Los asociados que no puedan asistir a la asamblea podrán enviar a una carta poder simple a la asociación (vía email al correo tesoreria@condominosplayadorada.org) para nombrar a un representante con copia del ife del asociado y del representante.

Durante la Asamblea

- 30 minutos antes de iniciar el proceso de elección, los asociados que ya están registrados en el Libro de Asociados, deberán de pasar a recoger con el secretario,

- el distintivo que permitirá contabilizar el voto; mostrando únicamente su credencial de elector INE/IFE.
- La persona que vaya como representante del asociado, tendrá que mostrar su INE y registrarse en el libro de asamblea.
 - Los asociados que no estén registrados en el Libro de Asociados deberán de pasar a registrarse con el secretario antes de iniciar el proceso mostrando:
 - Credencial de elector IFE
 - Copia de la escritura, comprobante de domicilio o del predial a nombre del asociado.
 - Realizar el pago de \$100 de la aportación a la Asociación.
 - Una vez iniciada la junta no se permitirán más registros, solo se entregarán los distintivos a los asociados que ya estén registrados en el Libro de Asociados.
 - Solo se le permitirá voz y/o voto a la persona que este registrado como miembro de la asociación.
 - La orden del día para la asamblea general será:

Orden del Día:

- Lectura a primera convoca, revisión de cuórum, y en su caso esperar la segunda convocatoria
- Palabras de bienvenida, por parte del presidente de la asociación
- Aprobación de los nuevos miembros de la asociación
- Pase de lista de todos los miembros de la asociación
- Presentación del estado financiero actual de la asociación por parte del Tesorero
- Presentación del proyecto “Borrón y Cuenta Nueva” para la gestión de las cuotas anteriores y de las nuevas cuotas, y en su caso aprobación
- Votación, para definir los elementos que compondrán la cuota del resto del ciclo 2018
 - Presentación y selección de cuerpo de seguridad que ha de resguardar Playa Dorada
 - Presentación de las propuestas de administración del fraccionamiento y selección
 - Presentación del estimado de luz y aprobación para componente en cuota
 - Presentación del estimado de los gastos de administración del concejo directivo y aprobación para componente en cuota
 - Presentación de los proyectos de mejora y aprobación para componente en cuota
 - Presentación de un estimado extra y aprobación para componente en cuota
- Una vez aprobados todos los rubros en donde se dedicará recursos, se presentará la cuota resultante y se realizara la votación para aprobación de la cuota que nos ha de regir durante el resto del ciclo 2018.
- Presentación y aprobación del reglamento multicancha
- Presentación y aprobación del reglamento del Club de Playa
- Someter a voto la búsqueda del comodato del fraccionamiento ante el municipio
- Asuntos Generales

Solo personas asociadas a nuestro fraccionamiento podrán estar presentes, propietarios y familia. Sin embargo, solo existirá un voto por casa asociada. Para el asociado que tenga más de una propiedad, se le darán tantos distintivos como propiedades demuestre mediante copia de predial ó título de propiedad.

- Como primer paso del proceso de selección se elegirán a 3 escrutadores que cuenten con distintivo de voto. Ellos estarán encargados de contar los votos para cada decisión que se tome.
- La votación será mano alzada y la decisión será tomada por mayoría relativa.
- Por cada decisión, el asociado tendrá solo la opción de emitir un voto.
- Los asociados presentes firmaran la minuta donde se asienten los resultados de la asamblea extraordinaria.

Después de la Asamblea

- La mesa directiva dará a conocer los resultados de la asamblea extraordinaria en la página de internet de la Asociación, a través de lona en la estructura de la entrada del Fraccionamiento, mediante correo electrónico y vía circular entregada a cada casa.